

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## LA JUNTA DE PUERTO

Hoy será enviado á Madrid un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, informando favorablemente, de acuerdo con la Jefatura de Obras públicas, el asunto de la constitución de la Junta de obras del Puerto de Cádiz.

Los términos de la comunicación, según nuestras noticias son muy expresivos e inspirados en el mejor deseo de que pronto sea un hecho lo que se persigue, y esto habla muy alto en favor del Sr. Manzano que á solicitud del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, y atendiendo afectuosamente á sus indicaciones que son eco fiel del general deseo, ha simplificado trámites que pudieran resultar dilatorios poniendo su influencia y buena voluntad al servicio de los intereses gaditanos.

No hemos, pues, de regatear elogios al Sr. Gobernador que bien les ha merecido en esta ocasión, como se los tributamos siempre á todas las autoridades que se identifican con las justas aspiraciones de los pueblos.

El Sr. Rodríguez Guerra, con objeto de activar el pronto despacho del asunto ha escrito al Director General de Obras públicas, y en el mismo sentido también á nuestro respetable y querido amigo don Rafael de la Viesca, para que infuya cerca del Ministro de Agricultura en la resolución que con tanto esfuerzo se viene gestionando por la Cámara.

## CARTA DE MADRID

10 de Julio.

Sr. Director de LA DINASTIA.  
Muy señor mío: Añoche se daba como seguro que el Sr. Moret sería presidente del Congreso, pero ya indicaba en mi correspondencia de ayer las complicaciones que una crisis le traería ahora al señor Sagasta, que, naturalmente, huye de tener que realizarla y de aquí que se incline á la candidatura del Sr. López de Puigverver. Pero esta encuentra la oposición del Sr. Canalejas, que dice que en este caso presentaría su nombre, pues cuenta con algunos diputados de la mayoría y con alguna minoría.

La sesión del Senado ha tenido un prólogo muy animado por tratarse de la cuestión del dique de la Habana, iniciada ayer por el señor Martín Sánchez, quien ha insistido en sus afirmaciones, asegurando al señor ministro de Marina que el señor Aznar no había cedido el dique á la casa Galván de la Habana: también intervino en el debate el senador por Vizcaya señor Echevarría para dar lectura de una carta en la que se hacía constar no se había realizado la venta denunciada por el senador señor Martín Sánchez.

Después, en los pasillos y sala de ba-

Mensaje, hablando brevemente el señor D. Pio Guillón para contestar el extenso discurso del Duque de Tetuán: para alusiones ha hablado el exministro de Marina señor Gómez Imaz y ahora, siete de la noche, está rectificando el Duque.

Mañana sostendrá su enmienda el marqués de Pidal al que por la Comisión ha de contestar el Sr. Becerro de Bengoa.

*El Correspondal*

## LA VELADA DE S. SEVERIANO

He aquí las cuentas de dichas fiestas: «Suscripción verificada para la celebración de la verbena de San Juan en San Severiano, durante los días del 23 al 30 de Junio de 1901:

Excmo. Ayuntamiento de la capital, 500 pesetas; Excmo. Sr. Duque de Nájera, 50; D. Juan Aramburu, 25; don José L. de la Viesca, 25; D. Enrique Caibo, 50; D. Adolfo Guisan, 5; D. José Goytire, 5; D. Pedro Navarro, 5; don Francisco Vázquez, 5; Sr. Marqués de Fiel Pérez Calixto, 25; Sres. Hijos de Agustín Blázquez, 25; D. Carlos Maier y Comp. 25.

D. Fernando Oca, 30; D. Francisco González, 20; D. Julián Martínez, 15; D. Antonio Galván, 15; D. Federico Joly, 10; Sres. Portillo y Guerra, 10; don Antonio Sicre y Comp. 10; D. Fernando Fernández, 10; D. José Marenco y Gualter, 10; D. León Fiquier, 10; D. Pedro de la Cajigas, 10; D. Cristóbal Preciado 10; D. José Castilla Pabón, 5; D. Abelardo Gómez Infante, 5.

La Compañía Vinícola del Sur de España, 5; señor don Eduardo Moyano, 10; señores Sánchez Calvo y C. 10; don Eduardo Andreu, 5; don Nicomedes Herrero, 5; don Pascual Merello, 5; don Fernando García Arbolea, 5; don Manuel Suengas, 5; D. José Mier y Teran, 5; don E. Menacho, 5; don Arturo Marenco, 5; don Servando Marenco, 5; don Emilio Portas, 5; don Francisco Leal, 5; don Manuel A. González, 5.

D. Antonio Giraldez, 5; don Manuel Rosety, 5; don Antonio Nalda, 5; don Ernesto Pérez, 5; don Joaquín Lepiani, 5; don Manuel Domínguez, 5; don Manuel Arjona, 5; don José Revello, 5; don Victoriano Rosety, 5; don Manuel Barra, 5; don Adolfo Navarro, 5; don José M. Zarzaga, 5; don José Martel, 5; don Juan Urrialde, 5; don Luis J. Gómez Aramburu, 5; don Mariano de los Reyes Maffey, 5; don Juan Licia, 5; D. Diego Izpizua, 5; don Angel Martínez Alvarez, 5; don José Vinuesa y de Rivas, 5; don Juan L. Beigbeder, 5; don Antonio Batista Gallardo, 5; don Luis Moro, 5; Sociedad Cooperativa de fabricación de pan, 5; don Cesáreo Fernández, 2.50.

D. Juan Torres, 2.50; Una vecina, 2.50; don Juan Gomila, 2.50; don Ma-

2.50; don Juan Sibón, 2; don Eduardo González, 2; don Waldo Freile, restaurante «Antigua de Víctor,» 125; don Constantino Paredes, 50; don Eugenio Lebón y Compañía, 50; don Francisco Alvarez, restaurante «Buena Vista,» 50; don Simón González, id. «La Industria,» 25; don Antonio Casero, «Merendero del Puente,» 25; don Francisco Mazón, Nueva Dorotea, 15; Sr. Gisbert, 15; Carruajes de la calle de la Adunana, 57; don Federico Ávila, «Abacería,» 4; Buñoleras, avellaneros y demás puestos, 20.25.

Total de ingresos, 1.575.25 ptas.

*(Se continuará).*

## En la Real Academia de Santa Cecilia

Como decíamos ayer, verificáronse anteayer en este centro musical, los exámenes de la clase de armonía y composición, violín y canto.

Todos los alumnos que tomaron parte en estos ejercicios obtuvieron la más honrosa calificación según indicó este mismo periódico, pero debo hacer constar que los de la clase de canto que dirige la notable profesora Sra. D. Josefa Braojos, lucieron no menos en los ejercicios, resultando estos un verdadero concierto.

Presentó primeramente á examen la expresada profesora cuatro alumnos del primer curso.

La Sra. Caridad Ochoa, cantó muy bien, la romanza «Sul L'Onda Tito Mattey.»

D. Antonio Torres Estévez, la romanza «Que cosa é Dío,» de Arnaud.

La señorita Ana Reguello Garcés, el aria de «Roberto el Diablo», «Roberto tu que adoro.»

D. Rafael Regueira Garcés, «Ella dicha,» de Mariani (romanza).

Tocó e luego en turno á los alumnos de segundo curso, dando principio don Luis Benítez Gómez, por el aria de bajo del primer acto de la ópera «Hernani,» «Infelice é tu credevi.»

La Sra. Concepción Romarino y Fuster, cantó el stornetto de Baldelli, «Al son dei Bacci.»

La Sra. Dolores Alijo de Longay, el bolero «Ligiero mosible,» del maestro Arditi.

Efigenia Fernández Pérez, la «canzone Ti Rivedré,» Tosky.

La Sra. Herminia Jiménez Navarro, «Aurore de Bonheur,» de Tito Mattei, Sra. Josefa Jiménez Telle, alumna de 4.º año, cantó el recitativo y romanza de la ópera «Icapileti é monlechi.»

Y por último, la Sra. Carmen Rivas y Ruiz cantó el aria de soprano de la ópera «Gioconda» de Ponchielli.

Todos los alumnos fueron muy celebrados por la excelente interpretación que dieron á los números de canto que

Debo hacer mención de que á pesar de la seriedad del acto, al acabar de cantar la señorita de Rivas, el público que escuchaba no pudo por menos que aplaudirla entusiasticamente, viéndose el presidente del jurado precisado á reprimir estas justas manifestaciones agitando la campanilla.

Ayer dieron fin los ejercicios, habiendo habido examen de piano, en los cuales llamó extraordinariamente la atención la señorita Carmen Macrodan y Romeu, de trece años de edad, que se presentó á examinarse de cuatro años de solfeo y cinco de piano, interpretando de manera notable el segundo concierto de Herz.

También debo mencionar á la señorita Francisca López discípula que tiene en Jerez el director Sr. Tomasi, y que ejecutó el estudio de Mócheles núm. 20 y la «Cascada Duchandón» de Wenden.

Doy mi más cordial enhorabuena á los profesores y discípulos citados por el éxito obtenido.

## NOTAS MUNICIPALES

Hemos tenido ocasión de ver un retrato del Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzmán (q. e. p. d.) hecho al lápiz por el señor don Antonio Acame.

Las dificultades que ha tenido que vencer el Sr. Acame han sido muchas y por eso su trabajo resulta de más mérito. El parecido es completo y repetimos que su trabajo es notabilísimo.

En los exámenes de violín verificados en la noche del diez del corriente en la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente por unanimidad en el tercer curso de tan difícil instrumento la preciosa niña Josefa Cuervas y Guerrero, á quien le damos nuestra enhorabuena como igualmente á su familia, haciéndola extensiva á su profesor D. Isidoro Reymundo que con una constante labor ha conseguido poner á tan distinguida discípula en los límites de que es susceptible la enseñanza en tan delicado arte.

Está enferma de algún cuidado la señorita de Olavarria.

También lo está la Sra. doña Rosario Villaverde de León.

Anoche estaba más aliviada, lo que celebramos mucho.

Hoy se celebra en San Fernando en la Iglesia parroquial Castrense un solemne funeral aplicado por el eterno descanso del teniente de navío D. José Padillo y Nadal, fallecido á consecuencia de la catástrofe de Puntal.

Marchan mañana á Puente Viesgo, la Excm. Sra. Marquesa Vda. de Santo Domingo de Guzman y su hija Susana,

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

De nuestra edición de la mañana  
TELEGRAMAS PUBLICADOS

### Consejo de Ministros

Madrid 11, 13'45.

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia de Su Magestad la Reina.

Ocupó el Sr. Sagasta en su discurso de los debates de las Cámaras, señalando el triunfo parlamentario obtenido ayer en la Cámara por el diputado republicano D. Melquiades Alvarez.

### Firma

Se han firmado varios de coronelas.

### Acepta

El señor Moret ha declarado que si el señor Sagasta se lo ordena aceptará la presidencia del Congreso.

### Incendio

Dicen de Londres que un formidable incendio ha destruido gran parte de la Exposición Universal de Glasgow.

Las pérdidas son considerables.

### El Jefe de los conservadores

Del 20 al 25 del actual después de cerradas las Cortes, se espera en Málaga en donde se propone pasar una temporada con su distinguida esposa e hijos el señor don Francisco Sivela.

### El Ministerio de la Gobernación

Madrid 11, 20'30.

Tras larga conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Canalejas, aquél le ofreció el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Canalejas incidió en no aceptar dicho cargo.

Se cree que irá a dicho cargo D. Alfonso González.

### Los proyectos de Hacienda

Madrid 11, 19'15.

La comisión de presupuestos ante las indicaciones de las oposiciones ha acordado pedir al ministro de Hacienda explicaciones sobre sus proyectos.

Se consideran estos proyectos fracasados.

### Desgracias

En Pletin, Alemania, han ardido varias iglesias y conventos.

### Senado

Madrid 11, 20'30.

Se aprobó el proyecto de ley de amnistía a los pilotes y capitanes mercantes.

En la discusión del mensaje fué desechada la enmienda del señor duque de Tetuán.

El marqués de Pidal apoya la enmienda de la minoría conservadora, encareciendo la necesidad de mantener el espíritu religioso del país.

### Congreso

Madrid 11, 20'40.

El Sr. Prado dirige una extensa interpelación al gobierno sobre los depósitos del Lozoya.

El ministro de Obras públicas defiende la gestión de los gobiernos.

Entrase en la discusión del Mensaje. D. Rafael Gasset se ocupa de la necesidad de fomentar la agricultura y recuerda las campañas que en tal sentido hicieron los conservadores.

El Sr. Irigoyen habla para alusiones, tratando de la cuestión religiosa.

Hay animación en la Cámara.

### No es cierto

Madrid 11, 1'23.

Es inexacto que el ministro de Hacienda haya ordenado al Banco que dejara de tomar papel sobre el extranjero.

### Sepelio

El entierro del capitán general del Farol Sr. Pastor y Landero ha sido una sentidísima manifestación de duelo.

### Artillería

En breve se presentará a la Cortes para su aprobación, un crédito de trece millones de pesetas para adquirir artillería moderna.

### Presidente del Congreso

El domingo se designará definitivamente el nuevo presidente del Congreso.

El lunes se procederá a la elección.

### A los tribunales

El gobernador de Barcelona ha enviado a los tribunales el Reglamento de los fabricantes de la región del Ter, por juzgar que en su redacción hay determinados delitos.

### De la Cartera de Noticias

#### Incendio

En la dehesa llamada el Montañez del término de Puerto Real, según oficia la benemérita al Sr. Gobernador civil, ha habido un incendio en los sembrados de trigo, quemándose 250 fanegas de trigo en rama.

De las averiguaciones practicadas, resulta que no hay indicio alguno de que el incendio haya sido casual.

#### Ejercicios

Ayer empezó una segunda tanda de ejercicios espirituales para hermanas de la Caridad, dirigidos por un Padre Paul.

#### Oposiciones

Ayer el Cabildo Catedral aprobó los ejercicios de los dos señores opositores a la canonía doctoral. Mañana después de celebrarse en la sala capitular misa de Espíritu Santo se procederá a la votación.

#### Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «Isla de Luzón» salió el miércoles 10 de Santander para Liverpool.

El «P. de Satrústegui» salió el miércoles 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

#### Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento bonancible del tercer cuadrante y marejada del mismo,

cielo cubierto y horizonte neblinoso; así se sostuvo toda la mañana, hasta antes del medio día que se llamó el viento al O. galeno y empezó a aclarar algo el estado de la atmósfera; por la tarde se hizo el viento fresquito, aumentando la marejada del mismo, quedando el cielo acelajado y el horizonte brumoso; anocheciendo lo mismo.

### Operación

Por el ilustrado facultativo Dr. D. José L. Madero, ha sido operado ayer un enfermo de su cintura, de una fistula tuberculosa con legrado y cauterización, encontrándose el paciente en estado satisfactorio.

Auxiliaron al Sr. Madero el médico Sr. Antelo y un practicante.

### Toros en el Puerto

Nombres y pesos de los seis toros que se correrán el domingo próximo en la plaza de toros del Puerto de Sta. María.

Generoso, berrendo en negro, cartero. Galguito, berrendo en negro, listón. Tabacoso, negro.

Panderete, berrendo en negro.

Tejón, negro.

Pitillero, berrendo en negro.

### Caridad

La implora María Ortega, que después de haber estado en buena posición hoy se encuentra en la mayor necesidad, enferma y sin recursos, suplica a las personas caritativas la socorran con sus limosnas. Vive Sopránis 12, azotea.

### Caridad

La enferma impedida Palma Vargas, que vive en la calle de la Consolación, número 8 y que se encuentra sin recursos, pide a las almas caritativas la socorran en su desgracia.

### Caridad

Manuel Benítez, que se encuentra padeciendo una enfermedad crónica que le impide para el trabajo y se encuentra sin recursos, solicita le atiendan y socorran las almas caritativas.

Vive San Leandro, 10.

### Caridad

María Grosa Herrera, enferma de gravedad y sin recursos, con dos hijos pequeños, se recomienda a las personas caritativas que quieran socorrerla con una limosna.

Vive Consolación 11, cuarto núm. 12.

### Caridad

Juan de Dios Leal y Aragón que se encuentra enfermo, con cuatro hijos, agradece al buen corazón de las personas caritativas.

Vive Cardoso, 24, primer piso, izquierda.

### Caridad

Maria de los Dolores Pinto, que vive en la calle de Enrique de las Marinas núm. 34, enferma y huérfana que se encuentra impedida solicita de las almas caritativas que la auxilien y socorran, con lo que se hará una buena obra.

### Obra de caridad

En calle de la Botica números 6 y 8 vive un matrimonio con cinco hijos en la mayor miseria. Se recomienda a las personas caritativas.

### FERROCARRILES

DE CADIZ A JEREZ, SANLUCAR Y SEVILLA  
Y LÍNEA DE LA COSTA

	De Cádiz a Sevilla y Madrid	6'15	15'24	
Express: Martes, Jueves y Sábados, de id. á id.	6'15	15'09	18'30	
6 id.	6'15	10'45	15'24	20'50
Cádiz a Jerez	6'15	10'45	15'24	
Jerez a Sanlucar	6'15	13'15	18'00	
Id. martes, jueves y sábados	8'25	10'29	15'26	19'20
De Sevilla a Jerez y Cádiz	7'08	10'45	15'24	
Express: Martes, Jueves y Sábados, de id. á id.	7'08	10'45	15'24	
6 id.	7'08	10'45	15'24	
Jerez a Cádiz	8'20	11'19	15'26	19'20
Sanlucar a Jerez	6'25	10'45	15'24	
Id. id., martes, jueves y sábados	10'50	13'15	18'00	
Del Puerto a Rota	9'00	10'45	15'24	19'57
Chipiona y Sanlucar	9'00	10'45	15'24	
Id. id., martes, jueves y sábados	10'15	13'15	18'00	
De Sanlucar a Chipiona y Puerto	5'45	10'45	15'24	
Id. id., martes, jueves y sábados	12'08	13'15	18'00	

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa , quinto 25 a 26 idem

Id. fino , id 24 a 25 idem

Id. basto , id 21 a 23 idem

Alpiste , , fang 53 a 56 idem

Altramues , , id 27 a 31 idem

Alverjones , , id 45 a 46 idem

Avena negra , , id 21 a 23 idem

Idem rubia , , id 20 a 22 idem

Cañamones , , id 65 a 67 idem

Carillas , , id 42 a 46 idem

Cebada del país , , id 22 a 23 idem

Idem extremeña , , id 23 a 24 idem

Centeno , , , id 34 a 36 idem

Escaña , , , id 19 a 21 idem

Garbanzos gordos , , id 94 a 108 idem

Id. regulares , , id 56 a 64 idem

Id. medianos , , id 50 a 54 idem

Guijas , , , id 42 a 44 idem

Habas tarragonas , , id 53 a 55 idem

Id. mazaganas , , id 40 a 41 idem

Id. chicas , , id 42 a 43 idem

Harina de primera arrb. 00 a 00 idem

Id. de segunda , , id 00 a 90 idem

Id. de tercera , , id 12 a 14 idem

Maiz , , , fang 41 a 43 idem

Mijo , , , id 71 a 73 idem

Panizo , , , id 40 a 44 idem

Sémola , , , arrb 00 a 00 idem

Trigos barbillas , , fang 37 a 40 idem

Id. blanquillo , , id 47 a 50 idem

Id. cerrados , , id 42 a 44 idem

Id. mezclilla , , id 40 a 42 idem</p

## NOTAS ÚTILES

**Correo—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.**

**Asuntos de Secretaría.**—De 11 a 15.

**Apartados y Lista—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 a 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.**

**Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros:** de 9 a 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

**Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios:** de 12 a 14 y de 16'30 a 17.

**Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc.**: de 12 a 14.

**Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados:** de 12 a 14 y de 17'30 a 18.

**Los Buzones se recogen de 8 a 9, de 12 a 13 y de 22 a 23.**

**Horas y días de las entradas y salidas de los correos.**

**General**, entra 20 y 51; sale 6'15.

**Sevilla**, entra 12'57; sale 15'24.

**Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Co-** nill, sale a las 6'15 y a las 15'24; entra á las 12'57 y a las 20'51.

**Sanlúcar**, salen á las 6'15 y 15'24; entran á las 10'02 y á las 20'51.

**Poblaciones de la Sierra:** entra 10'02;

**Habana desde Cádiz**, sale el dia 30 y debe entrar el dia 16.

**Habana desde Santander**, sale el 20 de be entrar el dia 2.

**Puerto Rico:** desde Cádiz el 15.

**Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarí-** nas, desde Málaga, sale los martes y vier-

**Filipinas:** desde Barcelona, sale cada cuarto sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

**De Manila** sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

**Filipinas:** desde Barcelona, por Marse- la, sale los señalados por la Administra-

**Fernando Poo, Annobón y Corisco;** sa-

**le cada dos meses el dia 30 por vapor es-** pañol.

**Canarias:** desde Cádiz salen el 3, 7, 15,

18 y 30. Entran el 13 y 28.

**República Argentina:** por vapores es-

**pañoles el dia 7. Entrá el dia 22.**

**República del Brasil:** Por vapores es-

**pañoles el dia 7.**

**Baleares:** Sale con el correo general

**Precios de los billetes en ferrocarril en**

**todos los trenes, á excepción de los ex-**

**pres, en los que no son valederos los de**

**ida y vuelta y sin incluir los últimos im-**

**puestos.**

**De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1'75;**

**en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A**

**Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto y**

**comercio, 50 gramos, 5 céntimos,**

**de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez,**

**Toda la correspondencia tiene que de-**

**8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35:**

**positarse con el franqueo que le corres-**

**ponda no siendo cursada sin este requi-**

**rido y vuelta en el mismo dia á San**

**Fernando; en primera, pesetas 3'15; en**

**segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puer-**

**to Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de**

**Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez,**

**tes: un mes á contar desde la imposición**

**9'40; 6'60; 3'90.**

**Estaciones telegráficas—En la provincia**

**de Cádiz están establecidas las siguientes:**

**Tienen servicio permanente: Cádiz,**

**Jerez y las estaciones de la vía férrea;** siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

**Se hace servicio completo en las de** S. Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintiuna,

**El servicio limitado las tiene: Arcos.** Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve, —Los domingos, de nueve á doce.

**Expedición de despachos telegráficos**

**Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caractéres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén salvadas.**

**Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto** En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

**Las tarifas más usuales** por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres

**Tarifa para el franqueo de la correspondencia:**

**Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.**

**Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de África y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo, Annobón y Corisco.**

**Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que re-** quiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

**Para el Extranjero:** carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más

**para los certificados dirigidos á cualquier**

**Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que re-**

**Precios de los billetes en ferrocarril en**

**todos los trenes, á excepción de los ex-**

**pres, en los que no son valederos los de**

**ida y vuelta y sin incluir los últimos im-**

**puestos.**

**De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1'75;**

**en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A**

**Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto y**

**comercio, 50 gramos, 5 céntimos,**

**de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez,**

**Toda la correspondencia tiene que de-**

**8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35:**

**positarse con el franqueo que le corres-**

**ponda no siendo cursada sin este requi-**

**rido y vuelta en el mismo dia á San**

**Fernando; en primera, pesetas 3'15; en**

**segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puer-**

**to Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de**

**Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez,**

**tes: un mes á contar desde la imposición**

**9'40; 6'60; 3'90.**

**Estaciones telegráficas—En la provincia**

**de Cádiz están establecidas las siguientes:**

**Tienen servicio permanente: Cádiz,**

**Horas de oficina en los principales centros oficiales.**

**Gobierno militar—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.**

**Gobierno civil de la provincia—De 11 y 30 a 17 y 30.**

**Diputación.—De 11 a 16.**

**Audiencia.—De 11 a 16.**

**Ayuntamiento—De 11 a 17.**

**Obispado.—Secretaría de 12 a 14.**

**Juzgados.—Distrito de Santa Cruz—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 12 a 15 y 20 a 21.**

**Distrito de San Antonio.—De 9 a 11 de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.**

**Administración de Hacienda—De 11 a 17.**

**Delegación de Hacienda—De 11 a 17.**

**Aduana—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.**

**Registro de la Propiedad: Oficinas, San Miguel, 16.—De 9 a 15.**

**Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30, y para Cupones de 11 a 14.**

**Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.**

**Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 a 15.**

**Juzgado de Instrucción de 8 a 11 y de 13 a 16.**

**Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 a 16.**

**Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13—Castrense, de 11 a 13—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.**

**Sanidad Marítima del puerto.—De Sol a Sol.**

**Capitanía de Puerto.—De sol a sol.**

**Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.**

**Nuestro periódico tiene establecida**

**Cartas con valores declarados—15 una tarifa de precios muy arreglada, ad-**

**céntimos por cada fracción de 15 gramos mitiéndose contratos por anualidades, pa-**

**pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximo de la declara-**

**ción—10.000 pesetas.**

**Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—**

**Cantidad máxima 50.000 pesetas.**

**Valores en metálico.—Se envian den-**

**tro de sobres especiales y no podrá excede-**

**r de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó frac-**

**ción—25 céntimos por derechos de cer-**

**tificado.**

<b

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

**Santa Inés, número 17**  
**Imprenta de D. Gonzalo Cerón,**

NOTA DE ADMINISTRACION  
Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

**NOTA DE ADMINISTRACION**

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dà cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» seguirán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

**SERVICIO DE LA IMPRENTA**

En los talleres de esta imprenta, hace treinta año, fundados dedicarse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

**LAS TARJETAS DE VISITA** se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

**HAY SURTIDO EN RECEBOS** para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

**HAY IMPRESOS**, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

**DOCUMENTACIONES**.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

**ANUNCIOS**

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

**PUBLICIDAD ECONOMICA**

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como facturas más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más